

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020. [10L/1100-0001]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, número 10L/1100-0001.

Santander, 10 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1100-0001]

“A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.ª María José González Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2019, ha estudiado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2020, número 10L/1100-0001, y las enmiendas parciales presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020.

Se informa el mantenimiento sin modificaciones del texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 34, de fecha 18 de noviembre de 2019, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 10 de diciembre de 2019.

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: María José González Revuelta

Fdo.: Noelia Cobo Pérez

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal